

Fecha: 05-04-2024
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general
 Título: El experto en reformas tributarias que llega al SII a hacerse cargo de los grandes contribuyentes

Pág.: 16
 Cm2: 651,9
 VPE: \$ 5.776.130

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad:  Positiva

OPINIÓN



PAULA MADARIAGA
 DIRECTORA DEL GRUPO TRIBUTARIO
 EN ANINAT ABOGADOS.

“Si bien es cierto que en los últimos años el SII ha iniciado planes tempranos de fiscalización de contribuyentes que presentan pérdidas sucesivas (...), ello no siempre se verifica generándose el inconveniente de acreditación de pérdidas pretéritas ya señalado”.



MAXIMILIANO CONCHA
 ABOGADO Y DIRECTOR TRIBUTARIO
 DE PAGBAM | SCHWENCKE

“Entre los aspectos que se busca reformar, se encuentra el artículo 27 bis de la ley del IVA. Dicha norma es considerada un importante beneficio para las empresas con alta inversión en activo fijo, que les permite adelantar el uso del crédito fiscal IVA”.

El experto en reformas tributarias que llega al SII a hacerse cargo de los grandes contribuyentes



- La incorporación del abogado Sergio Henríquez como director de Grandes Contribuyentes (DGC) es valorada en el mundo técnico.
- Los fiscalizadores del SII, en cambio, ven con recelo que un funcionario de carrera no haya asumido uno de los cargos más altos en la jerarquía. Las partes se reúnen la próxima semana.

POR SEBASTIAN VALDENEGRO

Decir que la Dirección de Grandes Contribuyentes (DGC) es una de las áreas más estratégicas del Servicio de Impuestos Internos (SII) puede ser sinónimo de un lugar común. Pero no es así.

El área, que está al nivel de las 11 subdirecciones o de las 20 direcciones regionales del SII, tiene una misión no menor: controlar el cumplimiento tributario de los 3.297 grupos empresariales que existen en Chile, los que engloban a 18.420 contribuyentes, que explican el 65,6% del total de la recaudación de impuestos y el 75% de las ventas.

Por lo mismo, el titular de la DGC tiene un ascendente sobre el cuerpo de fiscalizadores del organismo y tiene en sus manos el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los grandes empresarios y los individuos de alto patrimonio en el país.

Desde este lunes, el puesto es ocupado por el abogado Sergio Henríquez Gutiérrez, quien llega a un área sacudida por la destitución

del director anterior, Christian Soto, en noviembre del año pasado, por su eventual rol en el caso audios cuando era director de la Regional Metropolitana Oriente del servicio.

Cercano al actual director del SII, Hernán Frigolett, Henríquez asume con una trayectoria en los sectores público y privado que a sus 40 años lo tiene frente al mayor desafío de su ascendente carrera: recomponer las confianzas en un área golpeada y cumplir las exigentes metas de aumento de recaudación proveniente de los grandes contribuyentes que justamente ahora le tocará fiscalizar.

Vocación de reforma

Desde niño, la vida del nuevo DGC giró en torno a la política. Su familia es cercana a la Democracia Cristiana (DC). Su padre, Sergio Henríquez Díaz, fue ministro de Vivienda en el Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, entre 1997 y 2000, tras la salida del anterior titular Edmundo Hermosilla, por el escándalo de las casas Copeva.

Si bien simpatizó con la falange

El abogado enfrentará el doble desafío de recomponer las confianzas en un área golpeada; y de cumplir las exigentes metas de aumento de recaudación proveniente de los grandes contribuyentes que ahora le corresponde fiscalizar.

en su etapa escolar, Henríquez ha sido cercano a Revolución Democrática (RD). Aunque no ha militado en la tienda, sí estuvo en los inicios del movimiento político en las universidades Católica y de Chile.

Justamente, en la Facultad de Derecho de la Casa de Bello -a la que ingresó en 2003- tuvo su primera aproximación a la política universitaria, coincidiendo con distintas generaciones, como la del hoy Presidente Gabriel Boric (2004), del exconvencional Renato Garín (2004) y de la hoy coordinadora legislativa del Ministerio de Hacienda, Consuelo Fernández (2007).

“Es un muy buen abogado tributario y que entiende muy bien los objetivos de política pública que se persiguen con la normativa tributaria vigente, ya que participó activamente en las últimas reformas”, describe el socio de Puente Sur, Ignacio Gepp, compañero de Henríquez en esa época.

Desde la facultad en Pío Nono saltó en 2009 a su primer trabajo en el mundo legal, que fue en el estudio Sapag y González; y en 2014 se incorporó al sector público, es-



Fecha: 05-04-2024
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: El experto en reformas tributarias que llega al SII a hacerse cargo de los grandes contribuyentes

Pág.: 17
Cm2: 482,6
VPE: \$ 4.276.308

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

16.150
48.450
✔ Positiva

El complejo foco interno

Si bien entre los especialistas hay consenso en las capacidades técnicas de Sergio Henríquez, su designación levanta varias cejas al interior del organismo. ¿La razón? No ser funcionario de carrera, en una institución donde culturalmente es aprobado haber pasado por distintos escalafones para llegar a un cargo tan alto como la titularidad de la DGC.

Por esta razón, la Asociación de Fiscalizadores del SII (Afiich) se reunirá la próxima semana con Henríquez. La remoción de Soto -con más de 20 años de carrera en el organismo- generó molestia en las agrupaciones gremiales.

“La asociación tiene como principio fundamental impulsar y fortalecer el desarrollo de la carrera funcionaria. Creemos firmemente que, debido a la experiencia, habilidades especializadas y conocimiento profundo de las políticas y procedimientos tributarios, los cargos de segundo nivel jerárquico de esta magnitud deberían ser ocupados por funcionarios de carrera, dado que están mejor preparados para desempeñar estas funciones de manera imparcial y con el conocimiento necesario para garantizar el cumplimiento de las leyes tributarias”, señala a **Diario Financiero** la presidenta de Afiich, Paola Tresoldi.

Asimismo, la fiscalizadora raya la cancha y dice que la “mayor dificultad de nombrar personas externas” en cargos de segundo nivel jerárquico radica en el “potencial conflicto de interés que esto puede generar. Esto se debe a que quienes provienen del mundo tributario externo probablemente hayan trabajado como asesores, lo que podría crear un conflicto de interés al desempeñar funciones dentro de la institución”.

prometido con el trabajo. Tiene la capacidad de entender tanto las necesidades del regulador como las de los contribuyentes”, recuerda el exsubsecretario de Hacienda en dicha época, Alejandro Micco.

Tras asumir como coordinador tributario en 2017, Henríquez volvió al sector privado en 2018, al estudio Bofill, Escobar, Silva, donde asesoró casos tributarios.

“Sergio es un abogado con buena formación y criterio. Entiende los problemas y les busca soluciones. Tiene vocación por lo público, porque al país le vaya mejor”, destaca el exdirector del SII y socio de Bofill, Escobar y Silva, Ricardo Escobar.

En 2019 se reencontró con Cuevas, ahora en el área de impuestos de KPMG, en un período marcado por la discusión de la reforma tributaria del segundo Gobierno de Sebastián Piñera y que revertía varios de los cambios del proyecto de la administración de Bachelet.

En dicho período, tuvo un rol clave en el apoyo técnico a parlamentarios del Frente Amplio en la comisión de Hacienda, como Giorgio Jackson, junto con otros técnicos que hoy ocupan altos cargos en el Ejecutivo. Entre ellos, Diego Riquelme (co-coordinador tributario de Hacienda), Javiera Petersen (subsecretaria de Economía) y Javiera Martínez (directora de Presupuestos).

Con el cambio de administración asumió la jefatura del gabinete de la subsecretaria de Hacienda, Claudia Sanhueza. Desde ahí fue uno de los articuladores de los diálogos sociales previos al envío del proyecto de reforma tributaria, a mediados del 2022.

En la discusión de las reformas del 2014, 2015 y 2018, el abogado generó nexos en el Congreso, especialmente con el entonces senador socialista, Carlos Montes, uno de los actores clave en la comisión de Hacienda y como negociador con el Gobierno de turno. Ambos compartían un diagnóstico: que las empresas constructoras tenían muchos beneficios impositivos y había que restringirlos.

Por lo tanto, no llamó la atención que asumiera la jefatura del gabinete de Montes en el Ministerio de Vivienda en marzo de 2023, período intenso en que le tocó lidiar con los momentos más complejos del caso convenios y que tuvieron al secretario de Estado con altas probabilidades de salir del gabinete.

Colo-Colo, grunge y contribuciones

Apodado “Checho” entre sus cercanos, Henríquez es fanático

de Colo-Colo. Entre sus gustos destacan tenis, básquetbol, fútbol americano y automovilismo. Incluso, madruga para ver carreras de Fórmula 1 y torneos de tenis.

También es un declarado fanático del género grunge. Su banda favorita es Pearl Jam, a la que ha visto en vivo en Chile, Perú, Argentina y Estados Unidos.

De bajo perfil, está casado con una psicóloga peruana -de ahí su preferencia por la gastronomía de ese país- y tienen dos hijos.

Hay una anécdota que destacan sus cercanos para graficar su compromiso con el cumplimiento tributario: cuando logró erigir su segunda vivienda en el litoral central, luego de comprar un terreno y construir la casa “a pulso”, antes de que estuviera construida la edificación principal pidió al SII agilizar los trámites de recepción para pagar contribuciones como inmueble habitacional y no como sitio eriaz. Aquello implicó prácticamente cuadruplicar la cuota semestral del impuesto territorial.

pecíficamente, al equipo tributario del Ministerio de Hacienda, a cargo en ese entonces de Alberto Arenas.

Dicha área había tenido un año recargado: fue la encargada de entregar los insumos técnicos para la reforma tributaria del segundo Gobierno de Michelle Bachelet, que se despachó del Congreso en apenas seis meses, con una ambiciosa meta de recaudación de 3% del PIB.

El equipo era liderado por un conocido de Henríquez: el abogado Alberto Cuevas, quien fue su profesor en el magister en Derecho Tributario en la Universidad de Chile. Compañero de ese posgrado fue el abogado Ricardo Guerrero, quien en 2016 reemplazó a Cuevas. El equipo lo completaba Francisco Saffie, hoy embajador chileno ante la OCDE, considerado uno de los padres de la Norma General Antielusiva creada en esa reforma.

Cuevas encomendó a Henríquez hacerse cargo de la difusión e implementación de los cambios que traía la reforma al sector construcción, restringiendo el beneficio del IVA y aplicando un impuesto a las ganancias de capital sobre 8.000 UF. En ese rol, generó acercamientos con los gremios empresariales y fue clave en el proyecto de simplificación de la reforma, ingresado en 2015 con Rodrigo Valdés como ministro.

“Es una persona muy clara para exponer sus puntos. Muy com-